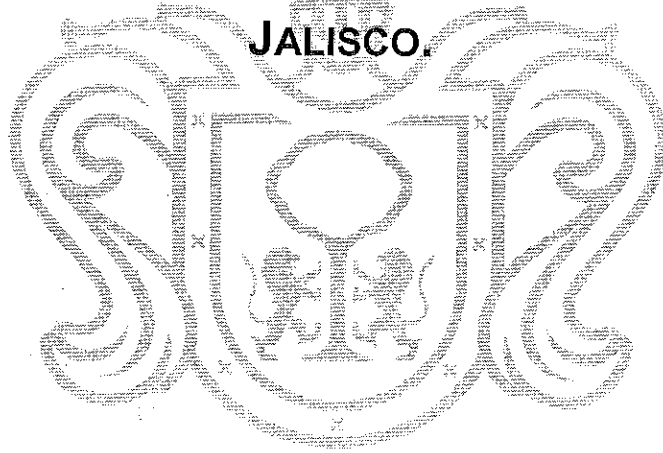


**'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD  
JALISCO.



**Jalisco**

**MINUTA DE SESIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO

Sesión Ordinaria No. VI

Fecha:

15 de abril de 2019

Hora:

11:30 Hrs.



**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO

Página 1 | 6



En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:30 hrs del día 15 de abril de 2019, se reunieron en el Auditorio de la oficinas Centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100; Guadalajara, Jalisco, para celebrar la VI Sesión Ordinaria del **COMITÉ**, y para efectos de comprensión de la presente minuta, se expondrán los casos y asuntos establecidos mediante el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de la lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
  - II. Lectura de la orden del día;
  - III. Lectura del acta anterior;
  - IV. Revisión de la Agenda de Trabajo;
1. Revisión de la Licitación Pública Nacional 43068001-007-2019 "SERVICIO INTEGRAL SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO";
  2. Revisión de la Licitación Pública Nacional 43068001-008-2019 "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO";
- V. Asuntos Varios;
  - VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y
  - VII. Cierre del Acta y Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto I.- Registro de la Lista de Asistencia y declaración de quórum legal**

Se firma la lista de asistencia por todos los miembros presentes en la sesión y se declara quórum legal.

**Punto II.- Lectura de la Orden del día**

Se dio lectura al orden del día para la sesión de trabajo y se aprueba por unanimidad.

**Punto III.- Lectura del Acta anterior**

Se solicita al **COMITÉ** se omita la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que



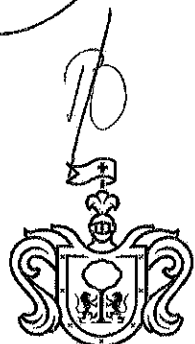
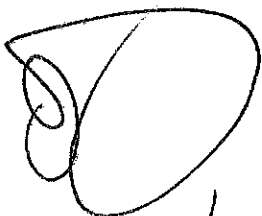
fue aprobada y firmada en su oportunidad por todos sus integrantes, lo cual se aprueba por unanimidad.

#### Punto IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo

##### **Tema 1 de la Agenda de Trabajo:**

Revisión de la Licitación Pública Nacional 43068001-007-2019 "SERVICIO INTEGRAL SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO".

El presidente suplente informa a los integrantes del Comité que de conformidad al **Oficio OPDSSJ/0100/2019**, signando por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, en el que hace referencia al **Oficio No. SECADMON/DS/0268/2019**, de fecha 11 de abril de 2019, signado por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se cancela la Licitación Pública Nacional 43068001-007-2019 "SERVICIO INTEGRAL SUBROGADO DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS DE GABINETE A PACIENTES AFILIADOS AL SEGURO POPULAR, SEGURO MÉDICO NUEVA GENERACIÓN, GASTOS CATASTRÓFICOS Y POBLACIÓN ABIERTA DE LA RED DE LABORATORIOS DEL ESTADO DE JALISCO", ya que después de su publicación se suscitaron hechos supervinientes, como lo son la interposición de inconformidades ante las autoridades competentes, por parte de los concursantes y/o terceros, de ahí que, aún y cuando se considera que el proceso licitatorio hasta el momento en que nos encontramos se ha seguido apegado a la normatividad aplicable, se determina su cancelación con la finalidad de llevar un procedimiento apegado a los principios de máxima exposición pública para licitaciones de productos y servicios en materia de salud, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez en la administración de los recursos públicos, ya que de no hacerlo podrían ocasionarse daños o perjuicios a la convocante, al área requirente y/o terceros, a lo que los miembros del Comité, se dan por enterados, por lo que de conformidad al artículo 24 fracción XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, punto 9 inciso f), 12.4 incisos a) y g), y 13 último párrafo de las bases que rigen el proceso en cuestión, acuerdan por unanimidad cancelar el proceso licitatorio referido al inicio del presente tema conforme al artículo 71, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Se emite el acta de cancelación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.

**Tema 2 de la Agenda de Trabajo:**

Revisión de la Licitación Pública Nacional 43068001-008-2019 "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

El presidente suplente informa a los integrantes del Comité que de conformidad al **Oficio OPDSSJ/0100/2019**, signando por la Mtra. María del Consuelo Robles Sierra, en el que hace referencia al **Oficio No. SECADMON/DS/0268/2019**, de fecha 11 de abril de 2019, signado por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se cancela la Licitación Pública Nacional 43068001-008-2019 "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE PARA UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", ya que después de su publicación se suscitaron hechos supervinientes, como lo son la interposición de inconformidades ante las autoridades competentes, por parte de los concursantes y/o terceros, de ahí que, aún y cuando se considera que el proceso licitatorio hasta el momento en que nos encontramos se ha seguido apegado a la normatividad aplicable, se determina su cancelación con la finalidad de llevar un procedimiento apegado a los principios de máxima exposición pública para licitaciones de productos y servicios en materia de salud, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez en la administración de los recursos públicos, ya que de no hacerlo podrían ocasionarse daños o perjuicios a la convocante, al área requirente y/o terceros, a lo que los miembros del Comité, se dan por enterados, por lo que de conformidad al artículo 24 fracción XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, punto 9 inciso f), 12.4 incisos a) y g), y 13 último párrafo de las bases que rigen el proceso en cuestión, acuerdan por unanimidad cancelar el proceso licitatorio referido al inicio del presente tema conforme al artículo 71, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se emite el acta de cancelación misma que se adjunta a la presente minuta como parte integral.

**\*Punto VI.- Asuntos Varios**

El L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, vocal representante de la Contraloría del Estado, informa a los integrantes del Comité que notificó a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado el **Memorándum Número 0468/2019**, signado por los C.C.

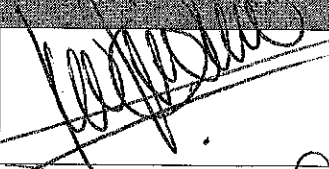
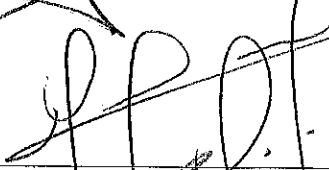





Ramón Valenzuela Lázaro, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de Contraloría del Estado, y Hugo Ricardo Salazar Silva, Director de Contraloría Interna y Titular del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud Jalisco, a lo que los integrantes del comité se dan por enterados.

### Punto VII.- Lectura de acuerdos y comisiones

**PRIMERO.-** Se publiquen las actas de cancelación señaladas en los tema 1 y 2 del punto IV del Orden del Día.

El presidente suplente del Comité, agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 13:30 horas en que se actúa y, se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. Conste. -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. LUIS ADRIÁN JARERO FIGUEROA	PRESIDENTE SUPLENTE	
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	
L.C.P. RAMÓN VALENZUELA LÁZARO	CONTRALORIA DEL ESTADO VOCAL SUPLENTE	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	





NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO OREA RAMÍREZ	CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
MTRO. ALDERSON EDUARDO ORTIZ CASTAÑEDA	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO VOCAL PERMANENTE SUPLENTE	
MTRO. HUGO RICARDO SALAZAR SILVA	CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	
LIC. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADA PERMANENTE	
L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO	

GOBIERNO DEL ESTADO



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO